

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5515** *MECANIZADOS MORALVA, S.C.*

De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria de MECANIZADOS MORALVA, S.C., en reunión celebrada el 15 de junio de 2018, ha aprobado por unanimidad, la transformación de la sociedad en sociedad de capital de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación MECANIZADOS MORALVA, S.L..

Asimismo, la Junta general extraordinaria ha aprobado por unanimidad, el balance de transformación de la sociedad, cerrado el 14 de junio de 2018, así como la ampliación de su capital social en la cantidad de dos mil setecientos euros, por aplicación de los resultados positivos del ejercicio 2017, siendo su nuevo capital social de tres mil euros, la adjudicación de las participaciones sociales emitidas, y los nuevos estatutos sociales adecuados a su nueva forma social.

San José de la Rinconada, 17 de junio de 2018.- Administrador solidario, Juan Álvarez Lozano.

ID: A180041514-1